

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 22** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional Enseñanza CC OO.*

La Federación Regional Enseñanza CC OO ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por la Federación de Enseñanza de CC OO de Madrid, contra las resoluciones de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición para el ingreso en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño, de 17 de abril de 2023.

Mediante Decreto de fecha 22 de mayo de 2023, el Letrado de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 497/2023, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera, 28004.

Madrid, a 13 de junio de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/10.365/23)

